



PROVINCIA DE MISIONES
 MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
 NATURALES RENOVABLES
 Calle Lorento 1.538 Posadas, Misiones



"2023-Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

POSADAS, 01 SEP 2023

RESOLUCIÓN N°

241

VISTO: El expediente N° 9900-299/2023 Registro de este Ministerio, Iniciador: Dirección General de Bosques Nativos Asunto: Aprobación Estrategia Provincial REDD+; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 56 de la Constitución de la Provincia de Misiones consagra la necesidad de proteger el bosque asegurando su explotación racional en pos de un mejor aprovechamiento social, incluso asegurando la reforestación;

QUE, el Artículo 57 inciso 1 de la citada Constitución manda al Gobierno de la Provincia de Misiones a dictar "leyes especiales con los siguientes fines: 1. Conservación y mejoramiento de los suelos, de la flora y de la fauna";

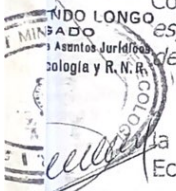
QUE, el Artículo 17 de la Ley de Ministerios de la Provincia de Misiones establece las competencias del Ministro-Secretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables en materia de preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables;

QUE, el Gobierno de la República Argentina a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha formulado el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, el cual fue elaborado por la Dirección Nacional de Bosques Nativos y con el apoyo del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (ONU-REDD) Argentina;

QUE, el Gobierno de la Provincia de Misiones ha celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación un acuerdo para llevar adelante una mesa de trabajo para impulsar el desarrollo de mecanismos de financiamiento sustentables de manera de alinear esfuerzos institucionales y enfoques de políticas públicas;

QUE, es en el mejor interés de las próximas generaciones que habitarán la Provincia de Misiones que se defina un marco institucional de políticas públicas que aseguren en el corto, mediano y largo plazo la preservación y el aprovechamiento sustentable de los bosques nativos y de los

...///



JOSÉ MARCZEWSKI
 Director General de Bosques Nativos
 Ecología y R. N. R.
 de Misiones

Ing. MARÍA CARLOS JAVIER
 Director General Administrativo
 Ministerio de Ecología y R. N. R.
 CERTIFICO ESTE FOTOCOPIA FIEL
 DEL ORIGINAL QUE TENGO
 A LA VISTA.-

Ing. VICTOR JORGE KREIMI
 Ministro-Secretario de Ecología
 y Recursos Naturales Renovables
 Provincia de Misiones.



PROVINCIA DE MISIONES
 MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS
 NATURALES RENOVABLES
 Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

"2023 Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del
 conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar
 como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



241

01 SEP 2023

///...
 servicios ecosistémicos que aquellos proveen;

QUE, la consecución de fondos propios y de terceros para la preservación, la conservación y el aprovechamiento racional de los bosques nativos y de los servicios ecosistémicos asociados se facilita en la medida que los programas y las acciones de gobierno, así como sus objetivos, su afectación de recursos y sus mediciones de impacto se referencian al citado marco institucional mencionado en el considerando anterior;

QUE, los mercados de créditos de carbono han probado ser un instrumento efectivo para la obtención de fondos que permitan el financiamiento de actividades de preservación, conservación, aprovechamiento racional e incluso de proyectos de reforestación de bosques nativos;

QUE, en el marco del acuerdo de compraventa de créditos de carbono (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) con la empresa Mercuria, el Gobierno de la Provincia de Misiones ha accedido a fondos que han permitido financiar programas de la Secretaría de Agricultura Familiar y la compra de equipamiento para el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables;

QUE, no existen impedimentos jurídicos a la venta de créditos de carbono que se certifiquen en el marco del Programa Jurisdiccional JNR bajo estándar VERRA o cualquier otro estándar reconocido internacionalmente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS
 NATURALES RENOVABLES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APRUEBASE la Estrategia Provincial REDD+ que se acompaña en Anexo 1.-

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE comuníquese, tomen conocimiento Dirección General de Bosques Nativos y áreas dependientes, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Ministerios de Cambio Climático, del Agro y la Producción de Misiones, de Coordinación General de Gabinete y áreas de interés. Cumplido, **ARCHÍVESE** en la Dirección General de Bosques Nativos.-

Ing. MED. CARLOS JAVIER
 Director General Administrativo
 CERTIFICADO EN FOTOCOPIA FIEL
 DEL ORIGINAL QUE TENGO
 A LA VISTA-

Ing. VICTOR JORGE KRUMHOLTZ
 Ministro Secretario de Ecología
 y Recursos Naturales Renovables
 Provincia de Misiones

DO LONGO
 DO
 Santos Jurídicos
 logía y R.N.R.

OSE MARCZEWSKI
 Bosques Nativos
 ecología y R.N.R.
 de Misiones